

Últimas noticias

Jue, 14/12/2023 - 18:18

Inicia jornada de ciclovía nocturna en Bogotá

Jue, 14/12/2023 - 16:43

Movilidad: se presenta manifestación por la calle 26 con carrera 69

Jue, 14/12/2023 - 18:25

Mejorar atención a víctimas del conflicto armado pide Defensoría

Jue, 14/12/2023 - 14:38

Capturan a mujer con explosivos cerca del CAI de Bellavista

Jue, 14/12/2023 - 15:23

Avioneta de Fuerza Aeroespacial se estrelló en el Guaviare

POLÍTICA

Gobierno radica proyecto para crear empresa estatal de minería

Ecominerales se plantea como una entidad similar a Ecopetro que busque una industria extractiva sostenible, responsable y productiva.



@MinEnergíaCo

En tendencia

1. Este será el gabinete de Alejandro Eder para la Alcaldía de Cali
2. Devolución del IVA: dónde y cuándo reclamar el pago
3. Paula Robledo Silva, directora de la Agencia Jurídica del Estado
4. C. Constitucional: en peligro temas claves del Plan Nacional de Desarrollo
5. Galán confirma a Liliana Caballero y Sandra Borda en su gabinete
6. Mac Master será el alfí de los empresarios para el 2024
7. En medio de fuerte discusión, aprobados 16 artículos de la reforma laboral

Le puede interesar



TOP POLÍTICA

C. Constitucional: en peligro temas claves del Plan Nacional de Desarrollo



ECONOMÍA



JUEVES, 14 DE DICIEMBRE DE 2023

Redacción Web

El ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, presentó ante el Congreso de la República un proyecto de ley para la creación de la Empresa Colombiana de Minerales (Ecominerales), un plan que busca transformar la minería en Colombia.

La propuesta, fue respaldada por diversos sectores y plantea la creación de una entidad estatal que opere de manera similar a Ecopetrol, pero esta vez enfocada en el sector minero.



Gran golpe a la minería ilegal en operación entre Colombia y Brasil

El proyecto de ley presentado por el ministro Camacho busca sentar las bases para una minería más responsable y sostenible en Colombia. Ecominerales, inspirada en el modelo de Ecopetrol, se propone como una empresa industrial y comercial del Estado, con autonomía administrativa y financiera. Su objetivo principal es "garantizar una minería sostenible, responsable y productiva", según declaraciones del propio ministro.

Entre las funciones clave de Ecominerales se encuentran la gestión de bienes revertidos al

Estado, el fomento de la formalización de la pequeña y mediana minería, la comercialización de minerales estratégicos como el oro para abastecer el mercado local, y el impulso a cadenas de joyería limpia.

El proyecto, respaldado por la viceministra Johana Rocha Gómez, busca transformar el enfoque fundamentalmente extractivista de la minería en una actividad productiva vinculada a la transición energética e industrial del país. "Buscamos crear el Ecopetrol para el sector minero", afirmó Rocha Gómez, destacando la importancia de modernizar el sector y reducir la informalidad.

El Proyecto de Ley tiene 3 objetivos principales:

- Transición Energética Justa por medio de una transformación productiva.
- Reducción de la informalidad en el sector minero, incluyendo a pequeña y mediana minería.
- Mejorar la renta y el aprovechamiento de minerales.

Asimismo, sus funciones principales serán:

- **Gestionar los bienes que revierten al Estado** las empresas mineras cuyos contratos llegan a su fin.
- **Fomentar la formalización** de la pequeña y mediana minería.
- **Llevar a cabo actividades de exploración y explotación de minerales**, además de la construcción, montaje y cierre de minas en Colombia y el exterior.
- **Desarrollar actividades de compra**, beneficio y transformación de minerales para la generación de riqueza para el Estado.
- Comercializar minerales estratégicos como el oro para el abastecimiento del mercado local, apoyar a las cadenas de joyería limpia y generar empleo

Un punto crucial del proyecto es el papel de Ecominerales en la formalización de pequeños mineros, brindándoles apoyo para convertirse en empresarios mineros cumpliendo con todas las normas técnicas, sociales, ambientales y económicas. Álvaro Pardo, presidente de la Agencia Nacional de Minería, subrayó la necesidad de apoyar a los mineros en la transición hacia prácticas más sostenibles y éticas.

Por último, el proyecto de ley hace mención a la conformación del capital de la empresa, con activos que:

- Se revierten a favor del Estado con ocasión de la terminación de títulos mineros.
- Durante los primeros cinco años de creación de Ecominerales, la Agencia Nacional de Minería (ANM) y/o la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), aportarán un mínimo de 3.000 y hasta 9.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) por año, de los recursos declarados como excedentes financieros de liquidez del año inmediatamente anterior.
- Los aportes que realice el Gobierno Nacional mediante cualquier mecanismo de fortalecimiento patrimonial.

Vea cómo seguir a EL NUEVO SIGLO en WhastApp:
contenido gratis

Mac Master será el alfil de los empresarios para el 2024



Inédito: presidencial de EE.UU. con dos candidatos investigados

Más información

POLÍTICA

Capturado senador uribista Ramírez por presunto caso de corrupción

POLÍTICA

Capturado senador uribista Ramírez por presunto caso de corrupción

NACIÓN

'Simón Bolívar' parte a explorar la Antártida

POLÍTICA

Partido Conservador desmiente a ministro Velasco de que con quórum apoya reforma a la salud

ECONOMÍA

En medio de fuerte discusión, aprobados 16 artículos de la reforma laboral

NACIÓN

Dos mujeres entre los 32 oficiales generales y de insignia ascendidos



Dos mujeres entre los 32 oficiales generales y de insignia ascendidos



